



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

1005/2006

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- INSTAR al Poder Ejecutivo Municipal a que, en el marco de la conmemoración de los "30 AÑOS DE DEMOCRACIA -1983/2013-", que se celebrará el próximo día 30 de octubre, se organicen a través de las distintas áreas municipales actividades sociales, recreativas, deportivas y culturales, como parte de los festejos por tan significativa fecha para todos los argentinos.

ARTÍCULO 2º.- ADHERIR a la celebración desde el Concejo Deliberante con la realización de una Sesión Especial, en la fecha mencionada, donde se otorgarán reconocimientos a todos aquellos vecinos y vecinas que a través del voto popular fueron electos concejales e intendentes de nuestra ciudad en los diferentes períodos desde el año 1983 hasta nuestros días.

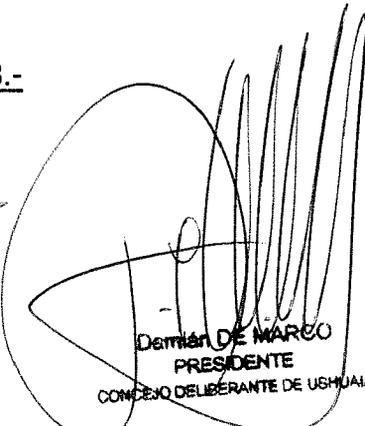
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 221 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/07/2013.-

mi

  
Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Demian DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA